



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1741**

## **SOLICITA CONGRESO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PEATONES**

- **Que se armonice tráfico vehicular con cruces peatonales ante persistencia de accidentes en Boulevard Lázaro Cárdenas a la altura de Villa Colonial**
- **Le aprobaron propuesta a la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco**

Mexicali, B.C., sábado 24 de febrero de 2024.- A propuesta de la diputada panista Amintha Guadalupe Briceño Cinco, el Congreso del Estado enviará un exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que lleve al cabo labores de coordinación a fin de garantizar la seguridad de peatones y conductores en el Boulevard Lázaro Cárdenas, a la altura de la entrada al fraccionamiento Villa Colonial.

Se pide buscar y lograr el financiamiento, diseño, ejecución e implementación de un cruce seguro para peatones, que armonice las necesidades tanto de tránsito peatonal como vehicular

En la exposición de motivos de su propuesta, la Diputada Briceño Cinco explica que, a mayor tráfico vehicular, mayor riesgo para los peatones de ser embestidos por ellos, las muertes y lesiones graves por siniestros viales son consecuencia de un diseño urbano que prioriza la velocidad sobre la integridad del individuo. Este modelo de ciudad, orientado al uso de los autos privados es reconocido y nombrado de muchas formas. Un concepto utilizado para describir este modelo es el de urbanismo de consumo.

La lógica detrás del diseño urbano, se basaba en que lo prioritario era llegar lo más rápido posible de un punto a otro, donde generalmente el punto de partida es el hogar y el punto de destino era el espacio de consumo o de producción.

Así, las ciudades comenzaron a incorporar grandes vialidades, periféricos y distribuidores, donde lo apremiante es mover al hombre productivo; como consecuencia el automóvil privado se convirtió en el gran privilegiado en el diseño urbano. Una de las tantas consecuencias de este modelo urbano es el aumento de muertes y lesiones graves por causa de siniestros viales.

Ante este aumento en las cifras de peatones atropellados se proyectó la idea de emular la funcionalidad de los puentes, con los que alguna vez la humanidad logró cruzar obstáculos naturales como ríos, acantilados o barrancos. Ahora llamados puentes peatonales, estas nuevas infraestructuras urbanas buscan conectar los fragmentos de la ciudad y con ello erradicar los accidentes viales.

Por lo anterior, existe un aumento en las políticas que fomentan la idea de que los desplazamientos a pie son importantes y que deben priorizarse en las ciudades. En este tenor, para los que se tienen que desplazar caminando es inconcebible, que



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

por el simple hecho de tener que cruzar a pie una vialidad, se ponga en peligro su vida, por la necesidad de satisfacer sus necesidades diarias de trabajo, escuela o recreación.

Hay una situación que ocurre específicamente en el Boulevard Lázaro Cárdenas, existe un cruce muy peligroso dentro del Distrito que represento, a la altura de la entrada a Villa Colonial, destacó la legisladora.

Se han explorado diferentes alternativas, pero la realidad es que el problema sigue latente y, como legisladores, desde nuestras trincheras debemos dar seguimiento puntual a las necesidades de los ciudadanos que representamos y brindarles mejores condiciones de vida, razones por las que se planteó y se aprobó por el Congreso el presente punto de acuerdo.